

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
JURIDICO DAEM CAUQUENES

NCRD.- / IAV.- / KPM.- / CAL.- / DPL.- / ADRM.- / CMM.- /aac



DECRETO EXENTO N°: 588 /
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

09 FEB. 2023

1. Decreto Exento N°4489 de fecha 21.10.2022, que aprueba la Asignación de Apoyo a Establecimientos para el Reencuentro Educativo.
2. Correo electrónico del Departamento de Planificación de la Secretaría Regional Ministerial.
3. MEMO N°162 de fecha 02/02/2023, de Jefe (s) Administración, Finanzas y Recursos Humanos a Jefa (s) Departamento de Educación Cauquenes.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dar cumplimiento a la normativa vigente y reintegrar los dineros no utilizados por concepto de la Asignación de Apoyo a Establecimientos para el Reencuentro Educativo.

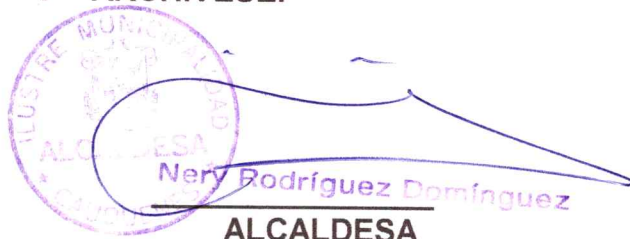
DECRETO:

1. **REINTÉGRASE**, a SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN VII REGIÓN, RUT:60.901.009-6, la suma de \$14.503.824.-, correspondiente a los recursos no utilizados de la Asignación "APOYO A ESTABLECIMIENTOS PARA EL REENCUENTRO EDUCATIVO".
2. **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la cuenta de Administración de Fondos N° 214-05-35 "APOYO A ESTABLECIMIENTOS PARA EL REENCUENTRO EDUCATIVO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Contabilidad Daem
- Dirección de Educación Publica
- Ofic. Partes
- Jurídico Daem